

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso informando que el vocero judicial, de la parte demandada solicitó el aplazamiento de la diligencia que se encuentra programada para el día de hoy. **Sírvase proveer. Salamina, enero doce (12) de dos mil veintitrés (2023).**

ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Salamina, doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
Demandante: MARTHA CECILIA QUINTERO GONZÁLEZ
Demandado: LUZ FANERY MONTOYA GÓMEZ
Rad: 1765331120012022-00084-00

Con base en la constancia que antecede se dispone acceder a la solicitud de suspensión de la diligencia que se encuentra programada para el día de hoy. En consecuencia como nueva fecha se señala el 26*01/2023 a partir de las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Juan Carlos Arias Zuluaga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **908f70525f3a4b24eb0fb690cadcb6d2ee999b1d7c0a93f185ef4aaaacc085d6**

Documento generado en 12/01/2023 06:25:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>